PREMIER VIAJES

IATA

Ayolas 630 y Gral. Díaz
Telefaxs: (595-21) 444141 - 441654 - 450800
Email: premier@premierviajes.com.py
P.O.Box: 2494 Cód. Postal 1234
Registro Nº 101 D.G.T.
IATA 90-5 0013 0
Asunción - Paraguay

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 19 de agosto de 2015
CP Nº: Nº 01/2015

A: AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO – AGPE

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2015 para "PASAJES AEREOS INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS CON CONTRATO ABIERTO" ID Nº 288048, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al Punto 4 del Contrato la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 3.000.000 (Guaraníes Tres millones) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es valida hasta el 31 de enero de 2016.

Firma
Nombre: Lidia Fiore
En calidad de Proveedor

PREMIER
VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: PREMIER S.R.L
El dia 19 de agosto de 2015.

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Director de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República
19/08/15
10:00